Rad. 63001311000220220013900
Inter. 125

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Q., Enero veintisiete (27) del año dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, obrante en el ordinal 030, dentro del Proceso de Custodia y Cuidado Personal, promovido por el señor Rodrigo Andrés Marín Toro, en contra de la señora Lina Marcela Alvarez Soto.

Por el Centro de Servicios compártase el link del proceso a los apoderados de las partes, a fin de que puedan conocer el contenido del citado informe y a la Representante del Ministerio Público.

NOTIFIQUESE

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
Juez (E)

Firmado Por:
Luz Marina Velez Gomez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a414b10d754c29d41bc72902e89ea79cbdb2e2af650700dd631a13e43f8b015**

Documento generado en 27/01/2023 08:21:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica